

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de agosto del año 2019, a las 10 horas con 44 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente. Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto, Diputado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 16 de las Diputadas y Diputados presentes; por lo cual, hay Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia de la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, del Diputado Licenciado Eduardo Rodríguez Ferrer, Diputado Raúl Ulloa Guzmán, Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado y de la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 18 y 20 de junio del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir en la Convocatoria 2019 publicada por el Senado de la República para otorgar la Medalla Belisario Domínguez, a la Zacatecana Eulalia Guzmán Barrón.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
7. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a incorporar a los zacatecanos migrantes que así lo deseen, al plan de negocios del nuevo modelo de transporte urbano de la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe.
8. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
9. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa para reformar el Reglamento para el Control y ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado, para dejar de usar plástico y unicef.
10. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, a considerar una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, para instalar una Escuela de Minas en Fresnillo, Zac.
11. Asuntos Generales; y,

12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído;... quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén a favor...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para...

EL DIP. PRESIDENTE.- Para efectos de votación...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Registrar mi asistencia y poder votar, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, a favor Dictamen, digo del Orden del Día, en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 18 y 20 de junio del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 18 y 20 de junio del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0134, de fecha 22 de agosto del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Gabriela.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, en virtud de que no se encuentra disponible la Gaceta Parlamentaria, para poder dar lectura de la misma, le solicito que declare un receso; hasta en tanto sea actualizado el sistema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Déjeme reviso...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- En la mía sí está, Diputado, para que le chequen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En la de Luis, tampoco está.

EL DIP. PRESIDENTE.- Me dicen que sí está actualizado, Diputado, ahorita le apoyan ahí. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor, gracias... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas leídas, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondientes a los días 18 y 20 de junio del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales, a considerar el tratamiento psicológico especializado para los agresores del delito de violencia familiar en sus códigos penales, a fin de armonizarlos con lo establecido en el Código Penal Federal.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión Permanente del Congreso de la Unión. *Asunto*. Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, a realizar las reformas necesarias para tipificar el delito de feminicidio, partiendo del concepto y las penas contempladas en el Código Penal Federal; así como a dar la capacitación necesaria a los servidores públicos involucrados en la investigación, persecución y sanción del delito.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir en la Convocatoria 2019 publicada por el Senado de la República para otorgar la Medalla Belisario Domínguez, a la Zacatecana Eulalia Guzmán Barrón. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputado Presidente, para dejar sin efecto mi justificante y registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Ferrer.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputado, el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para inscribir en la Convocatoria 2019 publicada por el Senado de la República para otorgar la Medalla Belisario Domínguez, a la Zacatecana Eulalia Guzmán Barrón.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0134, de fecha 22 de agosto del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, por favor.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Si me permite...

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- La Diputada, adherirme a su
Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.-. Está la solicitud del Diputado Rodríguez Ferrer, de adherirse a su...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz José
Guadalupe.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado.

Correa...
EL DIP. PRESIDENTE.- En los mismos términos, el Diputado

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias, compañeros.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, me permito solicitarle a esa Presidencia, que dicha Iniciativa que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota y dar cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- El sentido de su voto, Diputado

JESÚS PADILLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor, por favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los

artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la justificación de inasistencia del Diputado Armando Perales Gándara. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de las Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a incorporar a los zacatecanos migrantes que así lo deseen, al plan de negocios del nuevo modelo de transporte

urbano de la zona metropolitana Zacatecas - Guadalupe. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien... Si no... A favor o en contra, Diputado Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- A favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más,... se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, el Diputado Calzada, para hablar a favor del Dictamen.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solamente para reconocer el trabajo de la Comisión de Transporte y el Presidente es el compañero Guadalupe Correa y a los demás integrantes, en razón del trabajo para que este Punto de Acuerdo fuera aprobado; se trata sencillamente de reconocer a los migrantes la importancia que tienen en la vida económica del Estado, y no solamente a aquellos que envían ordinariamente sus remesas para el sustento de las familias de Zacatecas, que gracias a ellos conservamos la paz social en el Estado; sino también, a aquellos migrantes exitosos que tienen recursos para invertir en Zacatecas, y que por supuesto tienen toda la voluntad de poder contribuir al desarrollo de nuestro Estado; y ante el nuevo modelo de transporte público que también implica no sólo la modernización del transporte, no solo una nueva infraestructura de obra civil para su desarrollo, sino también para un nuevo modelo de negocios. Esta es una oportunidad para decirles a los migrantes zacatecanos, sobre todo los que están en Estados Unidos, que pueden venir a invertir a Zacatecas en un modelo que promete ser rentable y que les dé la oportunidad no solamente de aportar cantidades a través del Programas 3X1 ahora 2X1, y de estar siempre solicitando su apoyo para una cosa y otra, sino ahora decirles también los invitamos no solamente a las duras sino a las maduras, esta es la importancia de este Punto de Acuerdo; y por supuesto, pedirles a todas y todos los compañeros Diputados, que nos apoyen con su voto a favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, que si considera que el Dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Solicito...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Y dejar sin efecto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito dé cuenta...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- El documento que presentaron hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dejar sin efecto la justificación, muy bien.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Navidad Rayas, y dejamos sin efectos su... ah, no existía justificante, pero de todos modos, bienvenida Diputada. También solicito, dé cuenta de la justificación de inasistencia de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, por favor, Primera Secretaria. Retomamos el punto, quienes estén a favor de ya consideren, que ya esté suficientemente discutido el tema, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, que está suficientemente discutido, por favor, en este momento... Muy bien, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad de las y los Diputados presentes, que el asunto se encuentra suficientemente discutido.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Edelmira, el sentido de su voto, por favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Ya votó.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RÚÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Maestra Navidad.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RÚÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa para reformar el Reglamento para el Control y ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado, para dejar de usar plástico y unigel. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informe del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, parte o partes del dictamen.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Si me permite, su servidora Aída Ruíz Flores, para hacer una reserva al Dictamen en comento.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Qué artículo, o qué parte?.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- “103”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perfecto, Diputada. Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz, distribúyase la reserva a cada uno de las Diputadas y Diputados, para conocimiento de ella.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- La que suscribe,
Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, integrante de esta Sexagésima Tercera Legislatura

del Estado de Zacatecas e iniciante de la reforma que se discute, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 125 fracción VI y 126 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular el artículo 103 del Reglamento para el Control y el ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado de Zacatecas contenido en el dictamen emitido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0133, del 20 de agosto del 2019, misma que someto a su consideración al tenor siguiente: La presente reserva tiene como finalidad armonizar el Reglamento para el control y ejercicio del Presupuesto de la Legislatura del Estado de Zacatecas, con el acuerdo por el que se reforma y adiciona el clasificador por objeto del gasto del Estado de Zacatecas, capítulo, concepto, partida genérica y partida específica emitido por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas, publicado en el suplemento al número 63 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al miércoles 07 de agosto del 2019. Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la siguiente reserva. Dice: Artículo 103.- Alimentación de personal, asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y de bebidas manufacturados o no, con la especificación que su consumo debe ser en utensilios reutilizables, no en presentaciones individuales embotelladas en plástico; u, otros envases desechables, independientemente de la modalidad de compra o contratación destinado a personal que realice labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción derivado de actividades que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público; así como, del desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública, excluye viáticos partida 375 y 376, gastos derivados del concepto 3 mil 800 servicios oficiales y 133 horas extraordinarias. Utensilios para el servicio de alimentación.- Reutilizables que no contengan plástico ni unicel. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio; tales como vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, cafeteras, entre otros siempre y cuando no estén elaborados por materiales como plástico, unicel o cualquier tipo de material de un sólo uso, debe decir: artículo 103.- Productos alimenticios para personas, asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturadas o no, con la especificación que su consumo debe ser en utensilios reutilizables no en presentaciones individuales, embotelladas, en plástico u otros, en vasos desechables independientemente de la modalidad de compra o contratación, destinado a personal que realiza con labores de campo o de supervisión dentro del lugar de adscripción, derivado de actividades que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública, excluye viáticos, partida 375 y 376, gastos derivados del concepto 3 mil 800, servicios oficiales y 133 horas extraordinarias no justificadas; utensilios para el servicio de alimentación. Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operación a corto plazo, siempre y cuando no estén elaborados con materiales como: plástico, unicel o cualquier otro tipo de material de un sólo uso. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Agotada la discusión de lo reservado y con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación en lo particular para los siguientes efectos: para que sea declarado aprobado en los términos originales, o si se aprueba con las modificaciones propuestas; o sea, con las reservas. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor con la reserva.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor con la reserva.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor con la reserva,
de la Diputada Aída.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor con la reserva.

ESPARZA OLIVARES.- A favor con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor con la reserva.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor con la reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor con la reserva.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor con la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor con la reserva.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Mendoza Maldonado, para registrar mi asistencia; y registrar mi votación, a favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo...

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- De igual manera, Carolina Dávila, para registrar mi asistencia; y poder votar, a favor con la reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, de cuenta de la asistencia, del Diputado Juan Mendoza y de la Diputada Carolina.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el informe de la Segunda Secretaria, y con fundamento en lo establecido por el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado en lo particular con las modificaciones propuestas y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Federal y al Congreso de la Unión, a considerar una partida en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, para instalar una Escuela de Minas en Fresnillo, Zac. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A favor o en contra, Diputado?.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se cierra el registro de oradores, tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, agradecer simplemente a los integrantes de la Comisión dictaminadora que es la de Desarrollo Económico, Industria y Minería, que preside la compañera Diputada Emma Lisset López Murillo, por considerar viable la propuesta que hace unos meses sometí a la consideración de esta Asamblea. La Iniciativa de Punto de Acuerdo tiene por objeto exhortar al Gobierno Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación respectivamente para el 2020, una partida presupuestal específica para instalar en el Mineral, en el municipio de Fresnillo, una Escuela de Minas. En Fresnillo una actividad económica más importante es la minería, ejemplo de ello es que en este municipio se encuentra la mina más importante del mundo en extracción de plata y la segunda en extracción de oro, que a los comentarios que los expertos o los mineros dicen es que pudiéramos llegar a ser también primer lugar en extracción de oro, ahora con la apertura de la nueva Mina Juanicipio que van a dar otros 3 mil; 4 mil empleos en el mismo municipio de Fresnillo; sin embargo, Fresnillo es uno de los municipios de la entidad donde la desigualdad social es muy evidente, y donde los altos índices de violencia y pobreza y marginación ubican a Fresnillo como un lugar inseguro. Es mucho lo que se lleva la mina y poco lo que nos dejan a los fresnillenses, es el clamor de la gente ante tantos conflictos y afectaciones como agravios por parte de las mineras instaladas en el municipio de Fresnillo. La situación socioeconómica en la que se encuentra este municipio, está en medio de una crisis de inseguridad y siendo un centro minero muy importante a nivel mundial, son factores que muestran la necesidad de instalar una escuela de minas, aprovechando las condiciones fácticas y la viabilidad de esta región. Soy un convencido que la mejor forma de reducir las desigualdades sociales son a través de la educación; por tanto, es necesario la instalación de este centro educativo y con esta instalación de esta escuela y la generación de Ingenieros en el ramo, se estaría impulsando de manera sustancial a la minería y coadyuvaría a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta región; y en paralelo, sería un agente de crecimiento económico para Zacatecas. Mi reconocimiento a los integrantes de la Comisión en comento, y es momento de hacer realidad este proyecto que tiene a fin del bienestar social de los habitantes de Fresnillo. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, mi reconocimiento también para el Diputado, ya que él siempre tiene un compromiso con toda la ciudadanía, y sobretodo con todos los fresnillenses y zacatecanos; y sobretodo, un reconocimiento también para la Comisión, que no les importan los colores, sino lo que les importa es que

Zacatecas esté bien y esta escuela va a ser un gran beneficio para los zacatecanos y para toda la industria minera. Muchas gracias, y felicidades Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, compañeros. Sin duda, pues no vemos la magnitud que el municipio de Fresnillo tiene a nivel mundial, es una derrama económica de extracción de plata y oro muy significativa, y yo creo que nos merecemos que en Fresnillo así como en aquellos años, exista una escuela de minas en el municipio. Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén... Porque está suficientemente discutido, por favor levanten la mano, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el asunto se encuentra suficientemente discutido, por la mayoría de las Diputados y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RÚÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. A continuación y siguiendo con el Orden del Día, aprobado por esta Asamblea, pasaríamos al Punto de Asuntos Generales.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, si me hace favor de registrarme.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Su tema?, Diputado...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Cuotas Escolares”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, el Diputado Calzada, hasta por 5 minutos, para abordar el tema de: “Cuotas Escolares”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Estamos ya a unos días de que la mayoría de las escuelas públicas inicien su período de clases, y en estos días justamente se está sintiendo una de las prácticas que la Constitución prohíbe de manera muy clara. El artículo 3º, señala que la educación pública debe ser laica, pero también gratuita. Gratuita, significa que no puede condicionarse el registro de los niños al pago de una cuota; yo quiero hacerle un llamado a las autoridades del Gobierno del Estado que tienen la responsabilidad de hacer cumplir estas disposiciones, a la Secretaría de Educación, a la propia Secretaría de la Función Pública, porque no es un rumor, en la escuela Primaria Niños Héroes de la colonia Plan de Ayala de Fresnillo, están pidiendo 300 pesos, y todavía, exhiben una cartulina ahí afuera de la escuela, que tienen que ser depositados en SANTANDER, este es un requisito para poder inscribir a los niños; ahí mismo en esa colonia de ese municipio, en el Jardín de Niños Pedro Coronel, ahí nada más están pidiendo 400 pesos; entonces, además las listas de útiles escolares que les están pidiendo en las

escuelas no tienen un criterio de austeridad y tampoco son acordes a las condiciones económicas que tienen la mayoría de las familias de Zacatecas, hay muchas quejas en relación a lo que se les pide, a los padres, a las madres de familia que tienen que llevar para el inicio del ejercicio; entonces, hacemos un llamado tanto al magisterio como a las autoridades, para que sean sensibles a la situación económica precaria que tienen la mayoría de las familias; entonces, creo que deben tomarse cartas en el asunto y suspender de inmediato esas prácticas y en su caso, sancionar como corresponda a quienes impiden la inscripción de los alumnos por la condición de la aportación de una cuota económica para ganarse un derecho que la Constitución ya les otorga. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Ciudadanos Diputados para el próximo día martes 27 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando y agradeciendo su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA VALDÉZ
ESPINOZA.**